

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

8 de Enero de 1996

Núm. 29

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.			
Acuerdos			
ACUERDO de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las de las Cortes de Castilla y León por el que se presta conformidad al nombramiento de Adjunto al Procurador del Común.	1718	del Procurador del Común a D ^a . Ana Belén Fidalgo González.	1718
RESOLUCIÓN del Procurador del Común de Castilla y León por la que se nombra Adjunta		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
		RESOLUCIÓN de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el nombramiento de personal eventual de la Institución del Procurador del Común.	1718

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 18 de Diciembre de 1995, acordó prestar su conformidad a la propuesta de nombramiento de D.^a María Belén Fidalgo González para el cargo de Adjunta del Procurador del Común de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de Diciembre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de la facultad que confiere la Ley 2/94, de 9 de marzo del Procurador del Común de Castilla y León, en su artículo 33.2, previa conformidad de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, de las Cortes de Castilla y León, vengo a nombrar a Dña. Ana Belén Fidalgo González para el cargo de Adjunta de Procurador del Común de Castilla y León, con efectos del día veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León a veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Resoluciones del Procurador del Común por las que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D.^a Cristina Tejerina Bello Asesora Responsable de Departamento en la Institución del Procurador del Común de Castilla y León, con efectos de uno de enero de mil novecientos noventa y seis.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D.^a M.^a Esther de Prado Prada Asesora de Área de la Institución del Procurador del Común, con efectos de quince de enero de mil novecientos noventa y seis.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a ocho de enero de mil novecientos noventa y seis

EL PROCURADOR DEL COMÚN
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*

RESOLUCIÓN DEL PROCURADOR DEL COMÚN DE CASTILLA Y LEÓN

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D.^a Beatriz Elena Fidalgo González Asesora de Área de la Institución del Procurador del Común, con efectos de diez de enero de mil novecientos noventa y seis.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a ocho de enero de mil novecientos noventa y seis

EL PROCURADOR DEL COMÚN
DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel García Álvarez*